



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
AUTORIZACIÓN PARA RUPTURA, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO					
DESCRIPCIÓN:					
AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OBRAS DE MODIFICACIÓN, ROTURA O CORTE DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, ASFÁLTICO O SIMILARES EN CALLES, GUARNICIONES O BANQUETAS PARA LLEVAR A CABO OBRAS O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS Y PARA LA INSTALACIÓN, TENDIDO O PERMANENCIA ANUAL DE CABLES Y/O TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA; Y POR LOS SERVICIOS DE CONTROL NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN					
FUNDAMENTO LEGAL:	ART 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ART 144 DE LA FRACCIÓN X INCISO A, NUMERAL 2 Y B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ART 129 DE TODAS SUS FRACCIONES DEL BANDO MUNICIPAL 2022 CÓDIGO PM-DOPYDU-011 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO				
DOCUMENTO A OBTENER:	AUTORIZACIÓN PARA RUPTURA, DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO DESEE REALIZAR ALGUNA OBRA QUE IMPLIQUE REALIZAR TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	PARA SU UBICACIÓN Y PRONTO TRAMITE				
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	1 COPIA SIMPLE	CÓDIGO: PM-DOPYDU- 012 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y D.U.		
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER)	SI	1 COPIA SIMPLE			
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	1 COPIA SIMPLE			
4. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN CASO DE OBRA NUEVA	SI	1 COPIA SIMPLE			
5. LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACIÓN	SI	1 COPIA SIMPLE			
6. PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO	SI	1 COPIA SIMPLE			



PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
7.	SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	1 COPIA SIMPLE
8.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBER ADJUNTAR UNA CARTA PODER)	SI	1 COPIA SIMPLE
9.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN EN CONCEPTO LEGAL DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	1 COPIA SIMPLE
10.	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN CASO DE OBRA NUEVA	SI	1 COPIA SIMPLE
11.	LICENCIAS ANTERIORES Y CONSTANCIA DE USO DE TERMINO DE OBRA EN CASO DE AMPLIACIÓN	SI	1 COPIA SIMPLE
12.	PAGO DE PREDIAL DEL AÑO EN CURSO	SI	1 COPIA SIMPLE

CÓDIGO: PM-DOPYDU- 012 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y D.U.

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A
TIEMPO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	96.22 POR M2	CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 137 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO V, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y EL ART 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO	
DOMICILIO:	CALLE: VICENTE GUERRERO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9.00 A 17:00
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
588	9920380	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: obraspublicas.chapademota@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR PARA OBTENER UNA LICENCIA DE RUPTURA DE CALLE Y/O BANQUETA?			
RESPUESTA:	LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE TRÁMITE, TRAER LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN, LLEVAR A CABO UNA VERIFICACIÓN DE CAMPO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL PRECIO DEL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	EL COSTO DEL TRÁMITE DEPENDE DE LOS M2 DE RUPTURA DE BANQUETA Y/O CALLE.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUÉ ZONAS DEL MUNICIPIO SE REQUIERE ESTA LICENCIA DE RUPTURA DE CALLE Y/O BANQUETA?			
RESPUESTA:	EN LAS ZONAS URBANAS CON MAYOR DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
ALINEAMIENTOS Y LICENCIA DE USO DE SUELOS				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>ING. JOSÉ GUADALUPE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Q. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">18/02/2022</p>
---	--	--

